



**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal
Servicio de Salud Magallanes.**

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
Referente de Implementación Ley TEA / Psicólogo/a Clínico COSAM Infanto Adolescente	Jefe Equipo COSAM Infanto Adolescente	COSAM MIRAFLORES	Ley 18.834	44 horas

Creado/ Actualizado por:	Firmas
D. María Isabel Vargas Miranda Directora COSAM Miraflores Servicio de Salud Magallanes	
D. Roxana Arancibia Reyes Jefa de Departamento de Salud Mental Servicio de Salud Magallanes	

Fecha de Emisión: 12.09.2025

Visado por:	Firmas
D. Sandra Velásquez Pérez Subdirectora de Gestión Asistencial Servicio de Salud Magallanes	



PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

- Evaluar, atender e intervenir clínicamente en niños, niñas, adolescentes en el Espectro Autista, brindando una intervención especializada de salud mental y apoyo a sus cuidadores, a fin garantizar una atención integral y un oportuno tratamiento, a través de herramientas profesionales y técnicas clínicas, en cumplimiento con la Ley 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista, en concordancia con el modelo de atención de salud mental comunitaria.

FUNCIONES

- Participar activamente en reuniones clínicas, administrativas, del intersector según indicaciones de jefatura directa.
- Asistir y participar activamente de reuniones de estamento.
- Apoyar en la continuidad de cuidados en la red de salud, según normativa interna, protocolos y resoluciones vigentes.
- Colaborar en la derivación a otros dispositivos de la Red de Salud, según requerimiento técnico.
- Apoyar al equipo multidisciplinario en procesos de diagnóstico y tratamiento integral de los usuarios del Centro, específicamente a usuarios con diagnóstico del espectro autista.
- Apoyar y orientar a usuarios y/o grupo familiar en el aprendizaje de habilidades que permitan afrontar conflictos en la convivencia diaria, y/o también educaciones según necesidades. Lo anterior, bajo el modelo de atención comunitaria del Centro.
- Registrar en documentos institucionales todas las prestaciones realizadas, cumpliendo con los plazos determinados por el Centro.
- Dar cumplimiento a la programación anual del Centro.
- Gestionar la resolución de casos clínicos considerando todos los canales de comunicación institucionales.
- Proporcionar una atención con altos estándares de calidad a usuarios y familiares, en concordancia con las directrices impulsadas desde la institución.
- Asegurar el completo registro de las atenciones realizadas, de acuerdo con la normativa vigente y protocolos locales.
- Garantizar el cumplimiento de la programación de atención ambulatoria de especialidad establecida.
- Entregar información a jefatura sobre novedades relevantes.
- Participar de consultorías acompañando a profesional a cargo.
- Apoyar en la elaboración y revisión de protocolos internos, según necesidad.
- Resguardar y velar por el respeto de los derechos y deberes de los usuarios atendidos, consagrados en proyecto de ley 20.584, la Ley de Salud Mental 21.331 y Ley 21.545.
- Establecer y mantener mecanismos de comunicación y coordinación efectivos con demás integrantes del equipo de COSAM y con la Red de Salud Mental.
- Participar activamente en el corte poblacional semestral y anual según requerimiento jefatura directa.
- Procurar el mantenimiento, orden y confidencialidad de la ficha clínica.
- Desarrollar actividades de capacitación para usuarios, familiares y comunidad según requerimientos.
- Proporcionar una atención con altos estándares de calidad a usuarios en el espectro autista y familiares, en concordancia con las directrices impulsadas desde la institución.
- Realizar intervención en crisis, aplicando contención ambiental y emocional según requerimientos y normas técnicas.
- Realizar denuncias, gestiones y acciones pertinentes frente a la develación de vulneración de derechos y delitos, en instancias e instituciones que correspondan, según lo establecido en



flujograma de Dirección COSAM y Servicio de Salud Magallanes.

- Colaborar activamente en la elaboración de informes de solicitudes de Registro Nacional de Discapacidad u otras instituciones que sostengan un trabajo colaborativo con este Centro.
- Otras funciones pertinentes al cargo, encomendadas por su jefatura directa o superior jerárquico.

Especificaciones técnicas:

- Planificar, ejecutar y evaluar los procesos de atención psicológica de los usuarios pertenecientes al COSAM Miraflores, específicamente en población asociada al Espectro Autista.
- Realizar formación y capacitación en Trastornos del Espectro Autista en el intersector.
- Elaborar en conjunto con el usuario y referente/cuidador el Plan de Cuidado Integral (PCI), según lo establecido por el Modelo de Gestión del Centro.
- Realizar atención psicológica y/o psicoterapia individual o grupal a usuarios en el espectro autista.
- Realizar evaluación psicológica integral, incorporando instrumentos de evaluación específica del área.
- Realizar psicodiagnóstico en niños y adolescentes en el espectro autista, según requerimiento.
- Dar cumplimiento a los procesos de derivación asistida a la población asociada al Espectro Autista y según lineamientos del Centro en los procesos de referencia y contrarreferencia.
- Fortalecer el proceso terapéutico de los usuarios en el espectro autista.
- Elaborar informes solicitados por el equipo médico, educativo, social y/o judicial que lo requiera. Lo anterior con el respectivo Feedback a familiares o cuidadores.
- Elaborar y emitir certificados y/o informes psicológicos integrales, a solicitud de jefatura directa.
- Fortalecer la participación de la familia en los procesos terapéuticos de los usuarios, a través de la entrega de herramientas que permitan un mejor manejo conductual y parental.
- Realizar talleres y trabajo grupales con niños en el espectro autista y sus familias, según requerimientos del equipo técnico.
- Establecer contacto con los establecimientos educacionales e instituciones pertenecientes a la red de atención del menor, para determinar estrategias de intervención que favorezcan el desarrollo integral del usuario.
- Apoyar y colaborar desde su ámbito de acción en la resolución de la demanda programada de usuarios en el espectro autista y demanda espontánea que se presente durante el desarrollo del programa.
- Incorporar en proceso de intervención de usuarios y familiares estrategias de atención comunitarias.
- Entrenar destrezas de comunicación, manejo de emociones y conflictos.
- Colaborar al equipo técnico con manejo teórico y práctico de intervenciones con NNAJ específicamente en población asociada al Espectro Autista.
- Realizar visitas domiciliarias con mirada integral a los usuarios en el espectro autista.
- Coordinar con referentes de Ley TEA dependientes del Servicio de Salud Magallanes las actividades necesarias para implementar estrategia ministerial.
- Colaborar a referentes TEA respecto de supervisiones clínicas y de visitas al territorio según la necesidad para abordar barreras que impidan la adecuada implementación de ley TEA, bajo lineamientos establecidos con equipo de trabajo.
- Realizar cualquier otra actividad o función que la Jefatura directa le asigne.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

- i. Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o,



- ii. Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

Deseable:

- Acreditar una experiencia profesional no inferior a 1 año en el sector público o/privado, en población Infanto juvenil.
- Especialización en diagnóstico, evaluación de niños y adolescentes en el Espectro Autista.
- Conocimientos en psicoterapia Infanto adolescente.
- Formación, capacitación y/o pasantía específica relacionada con evaluación de salud mental y manejo de personas con Trastornos del Espectro Autista y otras alteraciones del neurodesarrollo.
- Conocimiento de la Ley 20.584 sobre derechos y Deberes de los pacientes.
- Conocimiento de la Ley 21.545 TEA.
- Conocimiento y Formación en Modelo de atención Comunitario de Salud Mental.
- Conocimiento en Modelo de Gestión de la Red Temática de Salud Mental.
- Formación en Instrumentos de Evaluación estandarizada como M-CHAT/ADOS-2/ADI-R/ Floortime u otros.
- Formación y/o experiencia profesional en salud mental comunitaria.
- Conocimiento en intervención en habilidades parentales y/o Terapia Familiar.

Excluyente:

- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad otorgado por el Registro Civil e Identificación.
- Certificado de inhabilidades por maltrato relevante otorgado por el Registro Civil e Identificación.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Conformación Equipo de Trabajo:

- Equipo Multidisciplinario de Centros de la Red de atención de Salud Mental en Magallanes.

Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:

- Internos: Coordinadores y equipos operativos de la Red de Salud Mental a nivel de especialidad.
- Pacientes que atenderá en los dispositivos requeridos.
- Externos: Usuarios, familiares de pacientes atendidos, red de salud en contacto con su trabajo.
- Intersector: Justicia, familia, educación, Etc.



COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado			x
	Orientación al Usuario			x
	Compromiso con la Organización			x
	Comunicación efectiva			x
Competencias Transversales	Trabajo en Equipo			x
	Cortesía			x
	Efectividad			x
Competencias Personales	Tolerancia a la presión			x
	Asertividad			x
	Adaptabilidad			x
Competencias por Estamento	3.1 Directivo			
	Liderazgo			
	Planificación			
	Toma de decisiones			
	3.2 Profesional			
	Aprendizaje continuo			
	Planificación			
	Pensamiento Analítico			
3.3 Técnico				
	Experticia técnica			

Ejecución			
Adaptación al cambio			
3.4 Administrativo			
Manejo de Información			
Organización			
Colaboración			
3.5 Auxiliar			
Calidad de Trabajo			
Autocontrol			
Disciplina			

Perfil aprobado por:

